

**ACUERDO No.SCGG-00521-2016**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACION GENERAL  
DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de Diciembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ROBERTO ANTONIO ORDÓÑEZ WOLFOVICH**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y Coordinador del Gabinete Sectorial de Estructura Productiva, para que viaje a la Ciudad de París, Francia y al Estado de Israel, con el propósito de acompañar al Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado en visita oficial, del 05 al 11 de diciembre de 2016.
2. La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00518 de fecha 16 de diciembre de 2016

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno